

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

LISS M. RIVERA COLÓN
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADAS

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0257

ASUNTO: Notificar Copia de Querella y Citación

ORDEN

El 29 de julio de 2025, la parte querellante presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) una *Querella* contra LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (“LUMA”) por alto voltaje. En la misma fecha el Negociado de Energía emitió la *Citación* a LUMA notificando la querella instada para ser diligenciada por la parte querellante.

El 29 de julio de 2025, la parte querellante presentó una *Evidencia de Envío Correo Certificado*, mediante la cual adjuntó copia del recibo del correo certificado. Al examinar la dirección consignada por la parte querellante, se puede constatar que esta no corresponde a la dirección oficial de LUMA según la establecida en la citación emitida por el Negociado de Energía.

Por lo anterior, se le conceden cinco (5) días a la querellante para enviar copia de la querella y copia de la citación expedida por este Negociado por correo certificado con acuse de recibo a LUMA a la siguiente dirección:

**LUMA Energy, LLC
LUMA Energy ServCo, LLC
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267**

Luego de enviar los documentos por correo certificado a LUMA, deberá presentar evidencia del envío al Negociado de Energía en el mismo término concedido. Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 18 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 18 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0257 y he enviado copia de la misma a: legal@lumapr.com, mario.hurtado@lumapr.com, preborders@lumapr.com y hericarrasco77@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de septiembre de 2025.


Wanda I Cordero Morales
Secretaria Interina

